PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E.

"*AÑO* DE LA CONSOLIDACIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Preliminar
Informe de Situación No.07
Tormenta Tropical Laura
11:00 am

27/08/2020

Temas Destacados

- Se mantienen (**01**) Provincias en Alerta Amarilla y (**02**) en Verde), por posibles Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.
- El (**76.24%)** de los acueductos afectados se han recuperado.
- El **(82.48%)** de los usuarios afectados se les ha restablecido el servicio de agua.
- El **(99.98%)** de los circuitos afectados se han recuperado.
- El (**79%)** de los albergados ha regresado a sus hogares
- El **(68%)** de las personas evacuadas han regresado a sus hogares.

RESUMEN CONSOLIDADO

VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS PARCIALMENTE AFECTADA	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PERSONAS EVACUADAS	CARRETERAS AFECTADAS	COMUNIDADES INCOMUNICADAS	PUENTES AFECTADOS	No. De Albergues	No. De Personas Albergadas
967	93	20	4,835	3	04	0	4	116

SECTOR ELECTRICO

CDEEE, RAMALES DE CIRCUITOS AFECTDADOS	USUARIOS AFECTADAS
10	6,249

SECTOR AGUA

ACUEDUCTOS AFECTADOS	ACUEDUCTOS PARCIALMENTE AFECTADOS	ACUEDUCTOS FUERA DE SERCIO	USUARIOS AFECTADOS
24	5	19	21,318

Condiciones Hidrológicas y Alerta por Provincias

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín Hidrológico de las 10:00 am. el cual establece que debido a la condición de Humedad presente en suelos por las lluvias registradas en últimos cinco (5) días y las crecidas en ríos, arroyos y Cañadas, el aumento de los niveles en los ríos que mantienen incomunicadas algunas zonas y poblados habitados, estas condiciones hidrológicas actuales representan en peligrosidad en dichas zonas.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MODIFICA y MANTIENE, los niveles de alerta** por posibles inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra para las siguientes provincias, por los que a partir de ahora regirán los siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

AMARILLA	VERDE	
Prov. Santo Domingo (solo para la ribera del rio Ozama).	*Monte Plata*	*Azua*
Total 01	*Total 2*	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

NOTA: El COE, Descontinúa el nivel de alerta Verde para las Provincias de: ***Duarte en (especial el Bajo Yuna), Barahona y Pedernales.***

Reporte de la Situación

Informe de El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA):

- Que (**24**) acueductos están afectados de los cuales **(19**) están fuera de servicio y unos **(5**) parcialmente, debido a las fuertes lluvias, afectando unos (**21,318**) usuarios

Informe de La Defensa Civil:

- Que Solo quedan **(6)** comunidades Incomunicadas.

Informe el Sector Eléctrico

- Que debido a los efectos de la tormenta Laura, aun permanecen unos **(10)** secciones de Circuitos (ramales) fuera de servicio, para un total de usuarios afectados de **(6,249),** esto representa **(0.02%)** de los clientes totales de las **EDES.**

ACCION TOMADA

1) **Los Ministros de la Presidencia y Administrativo de la Presidencia**, mantienen permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

2) **El Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias, y mantiene activado el Plan Relámpago en su Fase I.

3) **El COE en coordinación con El Ministerio de Defensa, La Gobernación Provincial de Azua,** procedieron a llevar Ayuda Humanitarias a **(4)** comunidades que se encuentran Aisladas por los efectos de La tormenta Laura, dicha asistencia consistió en la entrega de raciones de alimentos, detalles**: (400**) en Orégano Grande, **(51**) Los Güiros, **(39)** San Simón y **(39)** La Meseta.

4) **El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)** dispuso la asistencia de agua potable a la población afectada, a través de **(150**) camiones cisternas para dotar de agua potable.

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General Abogado ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"